

Índice Obra Completa

Relación de Autores

31

TOMO I

Capítulo I

PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Artículos 139 y 141 LRJPAC)

EVA MARÍA MENÉNDEZ SEBASTIÁN

1. Introducción	35
2. Nacimiento y evolución de la institución de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas	36
3. Caracteres de la responsabilidad patrimonial de la Administración... ..	43
A) La responsabilidad extracontractual de las Administraciones como una responsabilidad directa	44
B) El carácter objetivo de la responsabilidad patrimonial	45
4. Presupuestos y elementos de la responsabilidad patrimonial	45
A) Lesión resarcible	46
a) Antijuridicidad de la lesión	46
b) Daño efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas	50
a') Daño efectivo y no meras expectativas	50
b') Perjuicio evaluable económicamente	56
c') Daño individualizado con relación a una persona o grupo de personas	57
B) Relación de causalidad	58
a) La imputación	59
b) Problema de la causalidad en la producción del daño: teoría de la causalidad adecuada y teoría de la equivalencia de las condiciones	61
c) Incidencia de causa externa	61
a') Culpa de la víctima	62
b') Hecho de tercero	65
c') Concurrencia de causas	67
C) Ausencia de fuerza mayor	68
5. Distinción con otras instituciones cercanas: la expropiación forzosa y la delimitación de derechos, en especial el de propiedad	68
6. El principio de protección de la confianza legítima en la responsabilidad patrimonial	82

Capítulo II

LA RECLAMACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

MANUEL REBOLLO PUIG

1. La competencia general y exclusiva de la jurisdicción contencioso-administrativa, salvo para declarar la responsabilidad civil subsidiaria derivada de delitos	87
---	----

2. Regla general de la exigencia previa de la responsabilidad de la Administración en un procedimiento administrativo. Regulación de este procedimiento	92
3. El procedimiento de responsabilidad debe seguirse sea cual sea la actividad de la Administración causante del daño, aunque se genere en relaciones de Derecho privado	93
4. Exclusión de los entes instrumentales de Derecho privado	95
5. Exclusión parcial de las Corporaciones sectoriales de Derecho público	99
6. La singularidad de la responsabilidad de los daños causados en ejecución de contratos; remisión en cuanto a la responsabilidad de los contratistas de la Administración	101
7. Excepciones a la regla general de la previa reclamación administrativa. En particular, responsabilidad ante daños causados por actos administrativos	103
8. Exclusión de los supuestos en que se pretende declarar una responsabilidad administrativa distinta de la extracontractual	109
A) Referencia a las otras obligaciones indemnizatorias de la Administración que quedan al margen de este procedimiento	109
B) Identificación de la acción de responsabilidad ejercida y consecuencias para el procedimiento administrativo y para el recurso contencioso-administrativo	115
9. El procedimiento de responsabilidad; esquema general de sus trámites y posibles variantes	118
A) El procedimiento iniciado de oficio	118
B) El procedimiento abreviado	119
10. En especial, la reclamación ante la Administración	122
A) Requisitos de la reclamación	122
B) Administración o Administraciones a las que debe dirigirse la reclamación	123
C) La evaluación económica del daño en la reclamación	126
D) Identificación de los conceptos por los que se solicita indemnización y su influencia en el posterior contencioso-administrativo	127
11. Referencia a algunos aspectos concretos del procedimiento	128
A) Órganos competentes	128
B) Impulsión de oficio e inadmisión de las reclamaciones	129
C) Informes	130
D) Fiscalización previa de la Intervención	131
12. La prueba	132
13. El dictamen del Consejo de Estado o de órgano autonómico similar	139
14. Terminación; en particular, la terminación convencional	144
15. Plazo máximo de duración del procedimiento de responsabilidad y consecuencias de su superación	148
16. Recursos administrativos contra la resolución	152
17. Las partes en el contencioso-administrativo de la responsabilidad patrimonial y en el procedimiento administrativo previo	152

Capítulo III
**PLAZO PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

LUCÍA ALARCÓN SOTOMAYOR

1. Naturaleza del plazo. Duración y problemas que plantea	155
2. Cómputo del plazo	159
A) <i>Dies a quo</i>	159
a) Regla general: daños patrimoniales instantáneos, permanentes o continuados	159
b) Reglas especiales: daños personales, daños causados por actos ilegales y desfavorables posteriormente anulados, daños causados por la anulación de actos favorables pero ilegales	164
B) <i>Dies ad quem</i>	173
3. Causas que interrumpen el transcurso del plazo	174
A) Eficacia interruptora de las actuaciones judiciales	175
a) La reclamación de responsabilidad patrimonial en vía contencioso-administrativa	175
b) La reclamación de responsabilidad patrimonial en una jurisdicción equivocada	176
c) El ejercicio de acciones penales contra el personal de la Administración causante del daño	177
B) La interrupción por reclamación administrativa de responsabilidad patrimonial	185
a) Carácter recepticio de la reclamación	185
b) Efectos del desistimiento, la renuncia y la caducidad del procedimiento sobre el plazo de prescripción	187
c) La reclamación administrativa previa a las peticiones de indemnización en la vía civil o laboral	188
C) La interrupción por acto de reconocimiento de la Administración	189

Capítulo IV
RESPONSABILIDAD CONCURRENTE (Artículo 140 LRJPAC)

RICARDO RIVERO ORTEGA

1. Introducción: La regulación de la responsabilidad concurrente en la Ley 30/92	191
2. La reforma del artículo 140 de la Ley 30/92 por la Ley 4/99	193
3. ¿Qué son fórmulas conjuntas de actuación?	195
A) Los convenios	196
B) Los consorcios	198
C) Sociedades mixtas	199
D) Encomienda de gestión	200
E) El problema de los procedimientos bifásicos	201
4. ¿Qué son supuestos de concurrencia de varias Administraciones en la producción del daño?	203
5. Los criterios del deslinde de responsabilidades: la competencia, el interés público tutelado y la intensidad de la intervención	206
6. Ventajas e inconvenientes de la responsabilidad solidaria (o no), a la vista de la jurisprudencia	208

7. El procedimiento de exigencia de responsabilidad concurrente, en sus dos fases	211
8. La responsabilidad concurrente, reflejo de la idea de "sistema administrativo"	213

Capítulo V

EL ASEGURAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

EDUARDO GAMERO CASADO

1. Encuadre: El fenómeno del aseguramiento de la responsabilidad patrimonial de la Administración	219
2. Fundamento del aseguramiento de la responsabilidad administrativa extracontractual	224
A) Argumentos de Derecho positivo	225
B) Argumentos de índole material: autoseguro y heteroseguro; la gestión de riesgos	226
3. Variantes y coberturas del aseguramiento	231
A) La responsabilidad administrativa como objeto del seguro de responsabilidad civil.....	232
a) Responsabilidad patrimonial general derivada de cualquier actividad, incluso en ejercicio de potestades administrativas. Especial consideración de las entidades locales	232
b) Responsabilidad por ramos de actividad	239
c) Naturaleza jurídica del daño y viabilidad técnica de su aseguramiento.....	239
B) Los seguros sobre la responsabilidad de los empleados públicos.....	241
a) La responsabilidad de la Administración es directa aunque el daño sea imputable a conducta dolosa o culposa de un empleado público; pertinencia de su aseguramiento	241
b) Responsabilidad patrimonial subsidiaria de la Administración, derivada de delito de funcionario público	244
4. Naturaleza y régimen jurídico del contrato de seguro de responsabilidad patrimonial de la Administración	247
A) Naturaleza jurídico-privada del contrato de seguro de responsabilidad patrimonial de la Administración	247
B) La acción directa del perjudicado contra la aseguradora: un rasgo indisponible del contrato y una fuente de problemas	250
C) Problemas menores	253
a) La renuncia del asegurado a la dirección jurídica del asunto y la prohibición de que reconozca unilateralmente su responsabilidad	253
b) La dificultad de prever actuarialmente el riesgo cubierto	254
c) La demora en el pago	256
5. Problemas derivados sobre el procedimiento de proclamación de la responsabilidad administrativa	257
A) La necesaria tramitación de un procedimiento administrativo de reconocimiento de responsabilidad	257
B) La acción o vía de regreso de la Administración contra el empleado público culpable del daño	259

6. Problemas jurídico-procesales: jurisdicción competente y posición de la aseguradora	263
A) La unificación jurisdiccional y su fleco remanente: operatividad de la acción directa ante el orden civil	264
B) Posición de la aseguradora en el proceso contencioso-administrativo	270
C) ¿Y qué camino es el mejor?	272
7. Conclusiones: la reiterada necesidad de regulación expresa de estos contratos y la utilidad de los clausulados contractuales para afrontar sus problemas	274

Capítulo VI

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR INACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

VICENÇ AGUADO I CUDOLÀ y ALINA DEL CARMEN NETTEL BARRERA

1. Las funciones de la responsabilidad patrimonial respecto a la inactividad de la Administración	281
2. La inactividad administrativa y los requisitos de la responsabilidad patrimonial de la Administración	294
A) La lesión indemnizable producida por la inactividad de la Administración	294
a) ¿Antijuridicidad del daño o de la conducta?	294
b) Efectividad	297
c) Evaluabilidad	298
d) Individualización	299
B) La imputación del daño en los casos de inactividad de la Administración	299
a) El título de imputación: La inactividad de la Administración como funcionamiento anormal de los servicios públicos	299
b) La inactividad administrativa en el control de la actividad de terceros que son autores del daño	301
c) La Administración como autora del daño en supuestos de inactividad	307
C) La relación de causalidad entre la inactividad administrativa y la producción del daño	308
3. La responsabilidad por inactividad de la Administración en los diversos ámbitos en los que la Administración está obligada a actuar	312
A) La responsabilidad patrimonial por inactividad en el ejercicio de la potestad reglamentaria	312
B) La responsabilidad patrimonial por inactividad material	313
a) La responsabilidad patrimonial por inactividad en el ejercicio de medidas de policía administrativa	314
b) La responsabilidad patrimonial por inactividad en el ejercicio de la potestad sancionadora	317
c) La responsabilidad patrimonial por inactividad en la realización de prestaciones o servicios	318
d) La responsabilidad patrimonial por inactividad en relación al mantenimiento de los bienes públicos	323
e) La responsabilidad patrimonial por la inejecución de actos administrativos firmes	327

C) La responsabilidad patrimonial por inactividad procedimental	332
a) El incumplimiento de la obligación de resolver como presupuesto necesario pero no suficiente para la responsabilidad patrimonial de la Administración	332
b) La responsabilidad patrimonial en los casos de silencio administrativo	339
c) La responsabilidad patrimonial en los casos de caducidad del procedimiento	344
4. Conclusiones: ¿La responsabilidad administrativa un instrumento de control de la inactividad de la Administración?	345

Capítulo VII

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LOS ESTADOS EN DERECHO INTERNACIONAL

CESÁREO GUTIÉRREZ ESPADA y ROMUALDO BERMEJO GARCÍA

1. Síntesis sobre la responsabilidad del Estado en Derecho Internacional	349
A) La responsabilidad del Estado por hechos ilícitos	349
a) La situación del proceso codificador	349
b) El hecho ilícito internacional	351
a') Comportamiento antijurídico	353
b') Imputación o atribución	356
c) Implicación del Estado en los hechos ilícitos de otro	369
d) Causas de exclusión de la ilicitud	373
e) Las consecuencias del hecho ilícito (la responsabilidad internacional)	377
a') Cese y garantías	377
b') La obligación de reparar y sus modalidades	379
c') Particular referencia a la indemnización	384
f) Consecuencias adicionales cuando el hecho ilícito consiste en la violación grave de una norma imperativa	385
a') Ius cogens y violación grave	385
b') Las denominadas "obligaciones de solidaridad"	387
g) Los modos de hacer efectiva la responsabilidad	391
a') La reclamación	391
b') Casos en los que procede la protección diplomática	399
c') Contramedidas y sanciones	411
B) La llamada responsabilidad del Estado por "actos no prohibidos por el Derecho Internacional"	426
2. La responsabilidad patrimonial del Estado frente a sus propios súbditos como consecuencia de la aplicación de normas y/o instituciones internacionales	427
A) En casos de no ejercicio o ejercicio insuficiente de la protección diplomática	427
B) En casos de violación grave de normas imperativa	428
a) Supuestos posibles	428
b) Responsabilidad del Estado según el Derecho Internacional	428
c) Modos de ejercicio	431
3. La responsabilidad patrimonial del Estado en otros supuestos	433

Capítulo VIII
**RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR DAÑOS
DERIVADOS DE LA INFRACCIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO**
EDORTA COBREROS MENDAZONA

1. Introducción	443
2. El principio (de Derecho comunitario) de la responsabilidad patrimonial de los Estados por el incumplimiento del Derecho comunitario	444
A) Su establecimiento en la <i>S. Francovich</i>	444
B) La definitiva caracterización en la <i>S. Brasserie</i>	448
C) La extensión a un ámbito muy difícil en la <i>S. Köbler</i> : la responsabilidad del Estado por el incumplimiento judicial del Derecho comunitario ...	454
D) Dos precisiones adicionales	458
3. Recepción del principio de la responsabilidad patrimonial del Estado en los Tribunales españoles	461
4. Bibliografía	464

Capítulo IX
**LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO
LEGISLADOR**
M^a CONSUELO ALONSO GARCÍA

1. Introducción: La tradicional inmunidad del poder legislativo en orden a responder patrimonialmente de los sacrificios impuestos a los particulares por las leyes	469
2. La aparición en nuestro ordenamiento jurídico, por vía pretoriana, de una obligación resarcitoria de la Administración pública como consecuencia de la aplicación de actos legislativos	479
A) La responsabilidad patrimonial del Legislador derivada de leyes constitucionales: la vulneración del principio de confianza legítima	479
B) La articulación de la antijuridicidad del perjuicio en el supuesto de leyes declaradas inconstitucionales	484
3. Los más recientes pronunciamientos jurisprudenciales sobre la materia. Los nuevos límites en la apreciación de la responsabilidad patrimonial del Estado legislador	488
A) La responsabilidad del legislador frente a leyes constitucionales	488
a) El alcance de la previsión de la indemnización en la propia Ley origen del perjuicio	488
b) La modulación de la amplitud con que inicialmente el Tribunal Supremo ha reconocido la responsabilidad patrimonial del Legislador en los supuestos de violación del principio de confianza legítima ...	490
B) La responsabilidad patrimonial derivada de leyes declaradas inconstitucionales: los efectos del artículo 40.1 LOTC frente a actos y sentencias firmes	491
a) La consolidación de la doctrina de la responsabilidad patrimonial del Legislador ante la ausencia de pronunciamiento expreso por parte del Tribunal Constitucional sobre los efectos temporales de sus sentencias	492

b) Imposibilidad de acceder a la reclamación pecuniaria cuando el Tribunal Constitucional se pronuncia expresamente sobre los efectos prospectivos de sus sentencias	493
4. La responsabilidad patrimonial del legislador español por vulneración del Derecho comunitario europeo	495
A) Introducción	495
B) Sentencias estimatorias: apreciación de una violación suficientemente caracterizada del Derecho comunitario europeo	498
C) Jurisprudencia desestimatoria. Críticas a la misma.....	501

Capítulo X

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO-JUEZ

LEOPOLDO TOLIVAR ALAS

1. Introducción y encuadre constitucional. Responsabilidad por actuaciones judiciales y responsabilidad de órganos de gobierno	507
A) Constatación de una disparidad, al menos teórica	507
B) Antecedentes penales y evolución del resarcimiento de daños en el ámbito de la Justicia	509
C) La solución a partir de la Constitución de 1978	512
D) Delimitación de los daños de etiología judicial	513
2. El funcionamiento anormal de la Administración de Justicia	518
A) Los estándares	518
B) La función del Consejo General del Poder Judicial	521
3. El error judicial	522
A) Precisiones sobre el concepto	522
B) Acerca del procedimiento	529
4. Indemnización por prisión preventiva indebida	533
5. Formalización de la reclamación y reconocimiento de la indemnización	535
6. ¿Una cobertura insuficiente?	540
7. Deber de soportar e indemnización de deberes	543
8. Reflexión crítica	545

Capítulo XI

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE AUTORIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GERARDO GARCÍA-ÁLVAREZ

1. Introducción	549
2. El régimen general de responsabilidad civil de los funcionarios públicos	550
A) Evolución histórica: de la responsabilidad civil de los funcionarios a la responsabilidad patrimonial de la Administración	550
B) La llamada acción de regreso y la acción directa de la Administración frente al funcionario	559
C) Apunte sobre la "responsabilidad contable"	569
3. Referencia a algunos regímenes especiales	573
A) La responsabilidad civil de notarios y registradores de la propiedad ...	573

a) La responsabilidad civil de los notarios	573
b) La responsabilidad civil de los registradores de la propiedad y mercantiles	574
c) Mecanismos de resolución de reclamaciones alternativas a la vía judicial	578
B) Un apunte sobre determinados aspectos de la responsabilidad civil de jueces y magistrados	582
C) Normas especiales de responsabilidad civil de los funcionarios. En especial, la responsabilidad civil de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.....	587
D) ¿Existe un régimen específico para la responsabilidad civil de las autoridades políticas?	594
4. Apuntes sobre la responsabilidad civil de los funcionarios en Derecho comparado. En especial, el Derecho italiano	598
5. Conclusiones	605

Capítulo XII

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL. EN ESPECIAL, LAS LESIONES POR *MOBBING*

SUSANA RODRÍGUEZ ESCANCIANO

1. El papel de la Administración en las relaciones laborales	613
2. La importancia cuantitativa del acoso psicológico en la función pública.....	617
3. Determinación terminológica	619
4. Incidencias negativas para la salud del afectado	624
5. El hostigamiento psicológico como riesgo profesional a prevenir por la Administración	625
A) El Criterio Técnico 34/2003 de la Dirección General de la Inspección de Trabajo: la reclamación de responsabilidad patrimonial a la Administración como única salida	627
B) Evaluación y estrategias de intervención: la importancia de los códigos de conducta	630
C) Incumplimiento del deber de prevenir los riesgos de <i>mobbing</i>	633
a) El acoso moral como infracción de la Administración en materia de seguridad y salud	634
b) La imposición de medidas correctoras	635
6. El sistema de responsabilidad patrimonial de la Administración	637
A) Fundamento	640
B) Requisitos	642
a) Condicionantes subjetivos	642
b) Antijuridicidad de la lesión	644
c) Nexa causal: dificultades probatorias	648
C) Exoneración	650
D) <i>Restitutio in integrum</i>	652
E) Tramitación procedimental	655
F) Prescripción	657
7. Acción de regreso y régimen disciplinario: el acoso moral como infracción tipificada.....	659

8. Compatibilidad entre la indemnización derivada de la responsabilidad patrimonial y otras percepciones en materia de Seguridad Social, singularmente el recargo de prestaciones	668
9. Conclusión	678

Capítulo XIII

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

M^a ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ y ESTANISLAO ARANA GARCÍA

1. Introducción	681
2. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas en materia penitenciaria	683
3. La organización de la Administración Penitenciaria	685
4. Responsabilidad patrimonial de la Administración Penitenciaria y responsabilidad civil subsidiaria de la Administración Penitenciaria en el caso de delitos cometidos por presos	687
5. La concreción del servicio público penitenciario	690
6. Supuestos de responsabilidad patrimonial de la Administración Penitenciaria	693
A) Responsabilidad patrimonial por daños cometidos en el interior del Centro penitenciario	693
a) Muerte de recluso en Centro penitenciario a manos de otro recluso	693
b) Muerte de recluso por suicidio	696
c) Muerte de recluso por sobredosis	699
d) Muerte de recluso por incendio	701
e) Muerte de recluso por defectuosa asistencia sanitaria	702
f) Lesiones causadas a interno en Centro Penitenciario	706
g) Responsabilidad por daños materiales causados a internos en Centro Penitenciario	708
h) Valoración daños morales por daños a interno en Centro Penitenciario	709
B) Responsabilidad patrimonial por daños cometidos fuera del Centro penitenciario por penados que gozan de beneficios penitenciarios	709
C) Una referencia al supuesto de daños sufridos por el personal al servicio de la Administración Penitenciaria	712

Capítulo XIV

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO

MARÍA TERESA MATA SIERRA y CAROLINA BLASCO DELGADO

1. Introducción	715
2. La consolidación de un sistema de responsabilidad patrimonial objetiva en el marco del Derecho español	717
3. Caracteres y elementos configuradores de la responsabilidad patrimonial	725
A) Caracteres	725
B) Elementos configuradores	728

a) El funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos con exclusión de la fuerza mayor	729
b) El nexo causal	732
c) La antijuridicidad del daño	734
d) Requisitos que debe reunir la lesión	735
4. La reparación íntegra de los daños y perjuicios causados en el supuesto de decretarse la responsabilidad patrimonial de la Administración pública	738
5. La responsabilidad patrimonial de la Administración tributaria	742
A) La responsabilidad de la administración como garantía de los particulares en el ámbito tributario y mecanismo de cierre del sistema	742
B) La acción de responsabilidad patrimonial de la Administración en el ámbito tributario	746
a) Los presupuestos de la responsabilidad patrimonial de la Administración tributaria	747
a') Legitimación activa	747
b') Causas de las que deriva la responsabilidad patrimonial de la Administración tributaria	749
b) Delimitación de la responsabilidad patrimonial de la Administración tributaria de otros supuestos de reintegro de cantidades a los particulares	751
c) Concurrencia de los elementos configuradores de la responsabilidad patrimonial en las actuaciones de la Administración tributaria	753
a') Supuestos en los que no se aprecia nexo causal entre la actuación de la administración tributaria y el perjuicio producido	753
b') La antijuridicidad del daño fundamento del principio de total indemnidad en el ordenamiento tributario. Del daño antijurídico al daño ilegítimo	756

Capítulo XV

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO

JOSÉ SUAY RINCÓN

1. Introducción: fuente normativa reguladora y la cuestión competencial	764
A) Peculiaridades de la Ley 8/2007 (y del Texto Refundido de 2008): su falta de carácter urbanístico y la verdadera competencia que desarrolla en materia de responsabilidad (art. 149.1.18º de la Constitución)	764
B) Consecuencias de la reserva constitucional al Estado de la competencia para la configuración del "sistema de responsabilidad de las Administraciones Públicas"	767
a) Limitaciones sobre la legislación autonómica	767
b) Limitaciones también sobre la propia legislación estatal (sectorial)	769
2. En general, el art. 35 TRLS: datos para una visión general del conjunto del precepto	771
A) La confirmación de las consideraciones precedentes: una razón para la identidad de soluciones propugnada por la legislación sectorial	772

B) Otros rasgos característicos del TRLS: la reducción y la volatilización de las previsiones establecidas en materia de responsabilidad y sus peligros	773
3. Los supuestos indemnizatorios: identificación de los supuestos típicos (art. 35 TRLS)	775
A) Una cuestión previa: el alcance de la expresión “en todo caso” y su discutible significado	775
B) Indemnización por cambios sobrevenidos de la ordenación: arts. 35 a) y c) TRLS	777
a) La identidad material del supuesto de hecho y su diferente ámbito temporal	777
b) El art. 35 a) TRLS: presupuestos de la indemnización y principales innovaciones (entre otras, la configuración de un nuevo supuesto indemnizatorio)	779
c) El art. 35 c) TRLS: la ampliación del supuesto y la eliminación de la referencia a la figura de la revocación	782
C) Indemnización por la imposición de limitaciones o vinculaciones singulares: art. 35 b) TRLS	783
a) Fundamento de la indemnización y su contemplación como remedio supletorio	783
b) La nueva configuración de los supuestos indemnizatorios en estos casos: aspectos novedosos	784
D) Indemnización por vicios atinentes al título administrativo habilitante para el desarrollo de la actividad	785
a) Cuadro general de los supuestos indemnizatorios previstos por este concepto: su configuración sucesiva y sus rasgos comunes	785
b) Indemnización por otorgamiento ilegal del título administrativo habilitante: presupuestos (en particular, la virtualidad de la “exceptio doli”)	787
c) Indemnización por denegación ilegal (“improcedente”) del título administrativo habilitante: presupuestos (en particular, la improcedencia de aplicar la doctrina del margen de tolerancia)	788
d) Indemnización por demora en el otorgamiento del título administrativo habilitante: dificultades para su aplicación	789
E) Indemnización por la ocupación de terrenos	790
4. Los “otros” supuestos indemnizatorios: supuestos “intramuros” y supuestos “extramuros”	792
A) Los supuestos intramuros: arts. 6 b), 11.5 y 26 TRLS (indemnización por alterar el sentido de la consulta urbanística, por demora en la tramitación de un instrumento de ordenación tramitado a iniciativa particular y por los gastos devenidos inútiles: antigua “cláusula residual de indemnización”)	792
B) Los supuestos “extramuros” (anulación de medidas de disciplina urbanística, y revocación o suspensión de licencias, entre otros)	794
5. Los criterios indemnizatorios: criterios para la concreción del alcance de la responsabilidad	796
A) Una novedad de bulto: algunas consideraciones críticas sobre la pretensión de aplicar a la responsabilidad patrimonial de la Administración las mismas reglas de valoración propias de la expropiación forzosa ...	796

B) La contemplación de dos situaciones diferenciadas (arts. 25 y 26 TRLS): algunas novedades capitales	797
6. Consideraciones finales: algunos apuntes sobre las cuestiones más candentes y polémicas en esta materia	799
A) La cuestión constitucional: acotaciones sobre las limitaciones al legislador estatal para incidir (también) sobre el régimen de la responsabilidad patrimonial de la Administración por la vía de la legislación general ...	800
a) La caracterización del derecho a la indemnización por el funcionamiento de los servicios públicos como un derecho constitucional...	800
b) Y sus consecuencias en el plano competencial y, sobre todo, sustancial: la prefiguración de un (concreto) modelo de responsabilidad patrimonial de la Administración	802
B) La cuestión dogmática: acotaciones sobre el respectivo ámbito de aplicación de la expropiación forzosa y de la responsabilidad patrimonial de la Administración	804
a) Supuestos de responsabilidad por el funcionamiento anormal y funcionamiento normal de los servicios públicos: la proximidad de estos últimos a los supuestos indemnizatorios	805
b) El interés práctico de la cuestión y la necesidad de evitar la caracterización de ambas instituciones por la mera determinación del procedimiento que resulta aplicable para cada caso	807
7. Un apéndice último: breve excursio sobre la responsabilidad del Estado legislador (responsabilidad por el funcionamiento anormal y por el funcionamiento normal del legislador: estado actual de la cuestión) ...	808

TOMO II

Capítulo XVI

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO

MIRIAM CUETO PÉREZ

1. Antecedentes históricos y situación actual	837
A) Primeros momentos del reconocimiento de la responsabilidad de la Administración en el ámbito sanitario	837
B) La Constitución española de 1978: su incidencia en la responsabilidad patrimonial de la Administración y en la configuración del servicio público sanitario	844
C) La responsabilidad de la Administración en la Ley 30/92: especial referencia al ámbito sanitario	847
2. Presupuestos de la responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria	853
A) Asistencia sanitaria en el marco del Sistema Nacional de Salud. Formas de gestión y entidades responsables.....	853
B) Funcionamiento del servicio público sanitario (normal o anormal) ...	859
C) Existencia de una lesión resarcible	864
a) Concepto doctrinal de lesión resarcible	864
b) La lesión resarcible en la Ley 30/92	865
c) El consentimiento informado como causa de justificación	869

D) Caracteres del daño	872
E) Relación de causalidad entre la actuación administrativa y el daño causado	874
F) Ausencia de fuerza mayor	875
3. Procedimiento administrativo de reclamación	877
A) Reclamación de responsabilidad	877
B) Prescripción de la acción	879
C) Pruebas periciales e informes	880
4. Fijación de la indemnización	881
5. Jurisdicción competente	882

Capítulo XVII

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL. LA INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO OBLIGATORIO DEL GANADO

JOSÉ IGNACIO MORILLO-VELARDE PÉREZ

1. Introducción. Encuadramiento del problema	885
2. Determinación objetiva del tema: qué sacrificio obligatorio	887
3. Régimen jurídico vigente	889
A) Marco normativo: aproximación general	889
B) La obligación de sacrificar	890
C) La indemnización por el sacrificio	894
4. Otra aproximación al tema: un intento de construcción dogmático-jurídica del derecho a indemnización por el sacrificio obligatorio	899
5. La configuración jurídica de la actividad ganadera	901
A) Perspectiva sanitaria en su configuración y los riesgos inherentes a la misma	901
B) El derecho a la indemnización por el sacrificio obligatorio	903
6. Sacrificio obligatorio y responsabilidad patrimonial	904

Capítulo XVIII

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

BEATRIZ DÍAZ MADRERA

1. La responsabilidad objetiva aplicada a la educación	907
A) Significado	907
B) Presupuestos	910
a) La lesión	910
a') Características del daño	910
b') El lesionado. Legitimación activa	917
b) Imputación del daño	920
a') Administraciones responsables. Referencia a la competencia de los Ayuntamientos en materia educativa	921
b') La culpa <i>in vigilando</i> y culpa de servicio como fundamento de las reclamaciones por funcionamiento anormal	924
c') El funcionamiento normal de la Administración	929
a") El caso fortuito en el sector de la educación	930

b") La matización del riesgo exigible	932
c) Relación de causalidad e imputación objetiva. La doctrina del Consejo Consultivo de La Rioja	935
2. Centros concertados. Imputación de daños, régimen de responsabilidad y articulación de reclamaciones	940

Capítulo XIX

¿HA DE RESPONDER TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PÉRDIDAS FINANCIERAS?	949
--	------------

MERCEDES FUERTES

Capítulo XX

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DE LA COMUNIDAD EUROPEA Y DE LAS AUTORIDADES NACIONALES POR INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

JOSÉ CARLOS LAGUNA DE PAZ

1. La defensa de la competencia como tarea administrativa	983
A) Su razón de ser	983
B) Distribución de atribuciones en la materia	985
a) Comunidad Europea	985
b) Estados	986
c) Comunidad Autónomas	987
C) Responsabilidad extracontractual por infracción de las normas de defensa de la competencia	988
2. Responsabilidad extracontractual de la Comunidad Europea	988
A) Su afirmación.....	988
B) Requisitos	989
a) Ilegalidad de la actuación: infracción suficientemente caracterizada de una norma que confiera derechos a los particulares	990
a') La norma ha de conferir derechos a los particulares	990
b') Ha de producirse una infracción suficientemente caracterizada: margen de apreciación de los órganos de defensa de la competencia	991
b) Efectividad del daño	996
c) Relación de causalidad	997
C) Su exigencia	999
3. Responsabilidad extracontractual de las autoridades nacionales	1003
A) Responsabilidad patrimonial del Estado por violación del Derecho comunitario	1003
a) Su afirmación	1003
b) Requisitos	1004
c) Su exigencia: órganos jurisdiccionales y reglas nacionales	1006
d) Alcance de la indemnización	1008
B) Responsabilidad de la Administración pública por infracción de las normas españolas de defensa de la competencia	1010
4. Responsabilidad concurrente entre la Comunidad Europea y los Estados Miembros	1011

Capítulo XXI
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AMBIENTALES
 ALBA NOGUEIRA LÓPEZ

1. Introducción	1013
2. Ámbito de actuación de los regímenes de responsabilidad existentes en supuestos de daño ambiental.....	1014
3. Personificaciones instrumentales, ejercicio privado de funciones públicas, fórmulas cooperativas de actuación y participación procedimental interadministrativa	1021
4. Requisitos para la determinación de daños ambientales	1023
A) Antijuricidad	1026
B) Efectividad	1028
C) Individualización	1029
D) Evaluabilidad económica	1030
5. Determinación del nexo causal: daños difusos e inactividad administrativa	1031
6. Riesgos del desarrollo y responsabilidad por daños ambientales	1035
7. La prescripción de la acción y los daños ambientales	1036
8. La fijación de la indemnización	1037

Capítulo XXII
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN
POR DAÑOS CAUSADOS POR LA FAUNA SILVESTRE
 JOSÉ CARLOS LAGUNA DE PAZ

1. Supuestos, normativa aplicable y fundamento de la responsabilidad patrimonial de la Administración	1043
A) Supuestos	1043
B) Normativa aplicable	1044
C) Fundamento: calificación jurídica de la fauna silvestre	1045
a) Alternativas	1046
a') Dominio público	1046
b') Patrimonio público	1047
c') <i>Res communes omnium</i>	1050
d') <i>Fructus fundi</i>	1052
b) Los animales silvestres no son de nadie: su naturaleza de <i>res nullius</i>	1053
2. Daños producidos por especies catalogadas y no susceptibles de aprovechamiento cinegético	1056
A) La catalogación de una especie determina la prohibición de su muerte o captura, salvo autorización administrativa	1057
B) Corresponde a la Administración la determinación de las especies cinegéticas	1059
C) Presupuestos para la existencia de responsabilidad patrimonial de la Administración	1060
3. Daños producidos por especies cinegéticas	1062
A) El aprovechamiento cinegético de los terrenos lleva aparejada la responsabilidad por los daños que puedan causar las especies	1062
a) Normativa estatal	1063

b) Normativa autonómica	1067
B) Terrenos excluidos del aprovechamiento cinegético	1071
C) Accidentes de tráfico por atropello de especies cinegéticas	1072
D) Daños derivados del ejercicio de las competencias administrativas en materia de caza	1075

Capítulo XXIII

**LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA
ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO FORESTAL Y DE LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA**

LUIS CARLOS FERNÁNDEZ-ESPINAR LÓPEZ

1. El ámbito forestal y sus relaciones con el patrimonio natural, espacios naturales, vías pecuarias, caza y pesca	1079
A) Introducción	1079
B) Marco Constitucional	1080
C) El desarrollo legislativo forestal de las Comunidades Autónomas	1083
2. Los requisitos de la responsabilidad patrimonial	1085
3. Los caracteres del daño indemnizable	1088
A) La lesión como daño antijurídico	1088
B) La realidad, valoración e individualización del daño	1098
4. La imputación del acto dañoso a la Administración	1106
A) El funcionamiento de los Servicios públicos	1106
B) Administración responsable por la titularidad del servicio público	1115
C) Responsabilidad cuando existen contratistas de los servicios	1119
D) El riesgo. El caso fortuito y la fuerza mayor	1121
E) Otros supuestos de indemnización por limitaciones en los aprovechamientos de recursos naturales que no hay obligación de soportar. Artículo 33.3 de la Constitución Española	1123
F) La responsabilidad por actos del poder legislativo de naturaleza no expropriatoria, artículo 139.3 LRJPAC	1125
5. La relación de causalidad	1130
A) Nexa causal directo, inmediato o exclusivo	1130
B) Concurso de causas: culpa del lesionado y de la Administración	1133
a) Denegación de la indemnización por culpa de la víctima	1134
b) Moderación de la indemnización por culpa de la víctima	1135
c) Concurso equitativo de culpa de la víctima y de la Administración	1136
6. La indemnización	1136
A) Extensión de la reparación. El principio de reparación integral	1136
B) La Valoración de los daños	1139

Capítulo XXIV

**RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DERIVADA DE SU ACTIVIDAD
PRECONTRACTUAL Y EX CONTRACTU**

TOMÁS QUINTANA LÓPEZ

1. Introducción	1141
2. Naturaleza del contrato y responsabilidad de la Administración	1145

3. Responsabilidad patrimonial de la Administración por los daños causados en la preparación y en la adjudicación del contrato	1148
A) El sentido de la expresión "culpable" del inciso final del artículo 35.1 LCSP	1149
B) La responsabilidad patrimonial de la Administración y la doctrina de los actos separables	1151
a) Anulación de actuaciones y retroacción del procedimiento.....	1153
b) Anulación de la adjudicación directa.....	1154
c) Desviación en la adjudicación del contrato	1155
4. Responsabilidad <i>ex contractu</i> de la Administración derivada del incumplimiento de los contratos administrativos.....	1156
A) Incumplimientos "tipificados" y sus consecuencias resarcitorias.....	1157
a) Responsabilidad de la Administración por la falta de formalización del contrato a ella imputable	1158
b) Consecuencias resarcitorias por el retraso en el pago	1160
a') Devengo de intereses e indemnización de los costes de cobro ...	1160
b') Retraso en el pago y resarcimiento de los perjuicios derivados de la suspensión y de la resolución del contrato	1163
c) Especial consideración del resarcimiento de los daños producidos por el incumplimiento de la Administración del contrato de obras	1165
a') La demora en la comprobación del replanteo	1165
b') La suspensión de la iniciación de las obras imputable a la Administración por un plazo superior a seis meses	1167
c') El desistimiento o la suspensión de las obras por la Administración por un plazo superior a ocho meses	1168
B) El incumplimiento de la Administración. Categoría general de la que surge el derecho al resarcimiento de los daños causados	1172
C) La aplicación supletoria del ordenamiento civil y sus consecuencias ...	1175
a) Fundamento subjetivo de la responsabilidad por incumplimiento del contrato.....	1175
b) Reglas de derecho civil aplicables al resarcimiento de los daños derivados del incumplimiento de los contratos administrativos	1181
5. Algunas cuestiones sobre la responsabilidad de la Administración surgida del incumplimiento de los contratos privados.....	1183

Capítulo XXV

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS

ANABELÉN CASARES MARCOS

1. El estado de la cuestión a la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público.....	1187
A) La inauguración de un sistema de responsabilidad patrimonial administrativa de contratistas y concesionarios frente a terceros lesionados en la Ley de Expropiación Forzosa de 1954	1188
B) La constitucionalización de la garantía patrimonial del administrado frente a los daños derivados de un funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos	1194

2. La responsabilidad de los contratistas y concesionarios del sector público por los daños causados a terceros a raíz de la ejecución contractual tras la LCSP	1199
A) Régimen de responsabilidad extracontractual aplicable.....	1202
B) Imputación de la responsabilidad resultante.....	1207
a) Supuestos de imputabilidad del daño a la Administración	1209
a') Orden inmediata y directa de la Administración	1209
b') Vicios del proyecto contractual.....	1214
c') Incumplimiento por la Administración de sus deberes de policía e inspección	1217
d') Riesgos inherentes al objeto contractual	1222
b) El debate sobre la responsabilidad directa de la Administración a causa de los daños ocasionados a terceros por sus contratistas y concesionarios y la articulación de una polémica "acción de regreso" en la materia	1224
C) La reclamación de responsabilidad por daños causados a terceros con ocasión de la ejecución contractual	1228
a) La vía administrativa previa	1229
b) La conflictiva unidad jurisdiccional contencioso-administrativa ...	1232
3. Reflexión final	1238

Capítulo XXVI

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y RIESGOS DEL DESARROLLO

JOSÉ ESTEVE PARDO

1. Planteamiento. La compleja y debatida definición de la responsabilidad ante los riesgos del desarrollo.....	1243
A) De los peligros naturales a los riesgos tecnológicos. Del destino ineluctable a la decisión y responsabilidad humana	1243
B) Decisión y responsabilidad en la incertidumbre. Las primeras respuestas del Derecho	1246
a) Precaución y responsabilidad en la adopción de decisiones	1246
b) La matizada respuesta a la responsabilidad del fabricante por los riesgos desconocidos. Un debate europeo que permanece abierto	1247
c) La segunda respuesta. La respuesta de la legislación administrativa	1248
2. El artículo 141.1 LRJPAC y la cuestión de los riesgos desconocidos por el estado de la ciencia. Valoración de una respuesta y de la correlación de posiciones que en torno a ella se establece	1249
A) Las diferentes perspectivas y vías de aproximación a este precepto ...	1249
B) La respuesta a un problema singular —la Administración sanitaria, y más concretamente, el caso de las transfusiones con sangre contaminada— se erige en criterio unívoco y general. La ocasión perdida para distinguir entre riesgos en base al dato de su aceptación	1250
C) Una distribución no equitativa de los costes del progreso y del conocimiento	1251
a) La ignorancia como eximente. Un precepto discrepante del mandato constitucional a los poderes públicos para promover "la ciencia y la investigación científica y técnica"	1251

b) Los costes del conocimiento —muy gravosos al obtenerlos a través de un daño— recaen exclusivamente sobre las víctimas	1253
c) Una regulación insensible al replanteamiento de la postura de la sociedad postindustrial sobre los riesgos de la técnica, que no se toleran ya como coste ineluctable del progreso	1254
D) Se condicionan negativamente otras evoluciones legislativas en materia de responsabilidad por riesgos desconocidos	1256
3. Las explicaciones y justificaciones del artículo 141.1 LPC	1258
A) Las justificaciones materiales	1258
a) El argumento moral para la justificación de la disparidad del régimen de Administración y particulares	1258
b) Sobre la escasa aplicación futura de la eximente del artículo 141.1 LPC.....	1260
c) Los planteamientos revisores del sistema de responsabilidad administrativa. El cruce de dos debates	1261
B) Las explicaciones en favor de la adecuación de este precepto al régimen de la responsabilidad patrimonial acogido por la Constitución	1261
a) Fuerza mayor. Sobre el dominio del riesgo y su aceptación	1262
b) Sobre la ausencia de antijuridicidad	1265
4. La cláusula de remisión a las Leyes y las prestaciones que pudieran establecer. La huida desde el Estado de Derecho —marco propio de la responsabilidad— hacia el Estado asistencial	1268
A) De la juridicidad a la política. Del Estado de Derecho al prestacional	1268
B) De la deseable previa regulación legal, sobre riesgos permitidos o no, a la regulación prestacional con posterioridad al daño	1270
5. Los riesgos del desarrollo en la legislación sobre responsabilidad medioambiental.....	1272
A) La peculiar estructura de la responsabilidad medioambiental	1272
B) La respuesta a la cuestión de los riesgos del desarrollo	1273

Capítulo XXVII

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE AGUAS Y OBRAS HIDRÁULICAS

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ IGLESIAS

1. Introducción	1275
2. Requisitos de la responsabilidad patrimonial. Análisis jurisprudencial de supuestos en materia de aguas	1280
3. Responsabilidad patrimonial de la Administración en materia de obras hidráulicas	1307
A) El concepto de obras hidráulicas en nuestro ordenamiento	1307
B) Supuestos jurisprudenciales de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas en materia de obras hidráulicas	1310
4. El peculiar régimen de responsabilidad previsto en la Ley de Responsabilidad Medioambiental	1320

Capítulo XXVIII
**LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN
EN EL ÁMBITO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

MARCOS FERNANDO PABLO

1. Introducción	1325
2. La responsabilidad en la etapa inicial de liberalización de las telecomunicaciones	1327
A) Responsabilidad de la Administración en cuanto gestora directa del servicio	1327
B) Responsabilidad de un concesionario "singular": la CTNE	1328
C) Los inicios de la liberalización: La cuestión de los terminales	1330
3. La apertura a la competencia de la telefonía móvil: El difícil equilibrio para evitar la responsabilidad por infracción del derecho comunitario o cuando la "indemnización" se articula a través de la modificación del ordenamiento jurídico	1334
4. La etapa de transición, y la problemática de las primeras transformaciones de "títulos habilitantes"	1336
A) De las concesiones de servicio publico a las Autorizaciones Generales y Licencias y la aplicación de un derecho "singular" cuasi-contractual: El "equilibrio económico" de las concesiones que se transformaron para no ser tales	1336
B) Las televisiones locales	1350
a) Las televisiones por ondas	1350
b) Las televisiones por cable	1356
5. Responsabilidad por incumplimiento del derecho comunitario: el acceso condicional a la señal de televisión por satélite y la cuestión de los descodificadores	1357
A) Antecedentes	1357
B) La responsabilidad	1361

Capítulo XXIX
**RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN
POR DAÑOS SUFRIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO**

DIONISIO FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ

1. Introducción: Riesgo, seguridad, circulación de vehículos, obras públicas, Derecho y Administraciones Públicas	1369
A) Aspectos generales	1369
B) Riesgos y seguridad en la Legislación de Tráfico: el papel de la Administración Pública	1374
a) Aspectos históricos	1374
b) La Legislación vigente en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial	1380
C) Incidencia de las vías públicas, su construcción y mantenimiento, y de la producción de automóviles, en la seguridad del tráfico: la función de la Administración Pública	1387
a) La Legislación histórica relativa a la construcción, mantenimiento de las carreteras y las vías públicas y a la producción de automóviles	1389

b) La seguridad y las funciones de la Administración en la Legislación vigente en materia de carreteras.....	1401
c) Las previsiones relacionadas con las carreteras de la Legislación vigente en materia de tráfico y seguridad vial.....	1403
d) La calidad y la seguridad en los contratos relativos a las obras públicas de carreteras y otras vías de circulación de vehículos	1404
e) La regulación de la seguridad de las infraestructuras viarias por la Unión Europea	1415
2. El marco general de la responsabilidad patrimonial de la Administración	1418
3. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública por daños sufridos en accidentes de tráfico: aspectos concretos	1424
A) Los sujetos responsables: la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas	1425
B) Hechos concretos generadores de responsabilidad patrimonial de la Administración general del Estado y de las Administraciones autonómicas.....	1427
a) Existencia de baches, socavones y otras irregularidades del firme de la vía de circulación	1429
b) Sustancias deslizantes	1429
c) Tramos de la vía peligrosos o con riesgo	1430
d) Existencia de obstáculos en la vía de circulación	1431
e) Vegetación que incide en la carretera	1431
f) Desprendimientos de piedras, tierra u otros elementos	1431
g) Obras en las vías de circulación	1432
h) Presencia de animales en las vías de circulación	1433
i) Ordenación del tráfico y seguridad vial.....	1434

Capítulo XXX

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR DAÑOS SUFRIDOS A CAUSA DE DEFICIENCIAS EN CALLES Y VÍAS

ROBERTO O. BUSTILLO BOLADO

1. Introducción: el problema de reclamar por pequeñas lesiones	1435
2. Aspectos generales de la responsabilidad patrimonial en el ámbito de las lesiones sufridas a causa de deficiencias en calles y vías	1438
A) Introducción: el predominio del casuismo sobre los criterios	1438
B) La lógica tendencia jurisprudencial hacia una cierta subjetivización de la responsabilidad.....	1439
C) La concurrencia de culpa del lesionado ¿distribución proporcional de la responsabilidad o ruptura del nexo causal?	1442
a) En accidentes con vehículos de motor	1442
b) En caídas de peatones	1443
3. Cuestiones derivadas de la existencia sobre aceras y calzadas de sustancias deslizantes y otros elementos eventuales que podrían ser eliminados con las operaciones rutinarias de mantenimiento y limpieza	1444
A) Introducción	1444
B) Hojarasca en aceras y calzadas	1445
C) Gravilla en la calzada	1447

D) Machas de aceite en la calzada	1447
E) El discutible caso de la STS de 5 de julio de 2006: ¿responsabilidad patrimonial o prestación asistencial encubierta?	1449
4. Cuando la propia falta de asfaltado o encintado de la acera de una calle es en sí misma un resultado lesivo	1453

Capítulo XXXI

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS CAUSADOS POR, O SUFRIDOS POR, LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

JAVIER BARCELONA LLOP

1. Introducción	1459
2. Que el modelo policial español sea plural no impide que el régimen sustantivo de la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas sea el mismo. La excepción, quizá más formal que real, de la policía judicial	1462
3. Supuestos relacionados con la actividad de los cuerpos de policía ...	1466
A) El daño antijurídico	1466
B) El nexo causal	1472
C) Informaciones policiales, derecho a la propia imagen y derecho al honor	1474
4. Supuestos relacionados con inactividad, omisiones o insuficiencias imputadas a las fuerzas de policía	1475
A) Atentados terroristas	1476
B) Suicidio de detenidos en las dependencias policiales	1477
C) Inactividad o parsimonia policial ante la comisión de hechos delictivos	1480
D) Intervención, inadmitiendo la demanda, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	1483
E) Responsabilidad por omisión de precauciones en punto a la custodia del arma de fuego	1485
5. Daños causados por funcionarios fuera de servicio.....	1487
6. Cuando quien reclama la indemnización es el propio funcionario de policía	1490
7. Responsabilidad civil subsidiaria de las administraciones públicas por los delitos cometidos por los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad	1494
ADDENDUM:	
Noticia de una Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ...	1500

Capítulo XXXII

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR DAÑOS SUFRIDOS EN FIESTAS POPULARES Y ESPECTÁCULOS

DAVID BLANQUER CRIADO

1. Introducción	1501
2. Algunas precisiones y distinciones en materia de responsabilidad patrimonial	1503

A) La justicia distributiva orientada a la socialización de los riesgos, y la justicia conmutativa propia de la responsabilidad patrimonial	1503
B) Riesgo y necesidad social en las fiestas populares	1507
C) Los daños causados «con ocasión» del festejo, y los producidos «como consecuencia» del mismo	1509
D) Funcionamiento normal y funcionamiento anormal; responsabilidad objetiva y responsabilidad objetivada	1513
E) El carácter objetivo de la responsabilidad; la distinción entre obligaciones de actividad y obligaciones de resultado	1515
3. Criterios de imputación objetiva	1518
A) La libre decisión de participar en la fiesta y asumir un riesgo	1518
B) Vecino y visitante; nacional y extranjero	1523
C) Participante y espectador	1523
D) Riesgo general de la vida, riesgo inherente al servicio público y riesgo inherente a la fiesta	1531
E) Riesgo socialmente tolerado y normativa de seguridad	1534
a) Concepción normativa de la diligencia exigible	1534
b) Racionalidad de las normas y diligencia exigible; discrecionalidad reglamentaria y riesgo creado por norma insuficiente; autonomía territorial y riesgo incrementado por norma	1542
F) Riesgo inherente e incremento de riesgo	1545
a) Incremento de riesgo imputable al participante	1545
b) Incremento de riesgo inherente a las particularidades del festejo ...	1547
c) Incremento de riesgo imputable a la Administración	1548
4. El sujeto responsable	1550
A) Introducción	1550
B) La Administración que contrata con un tercero el desarrollo de actividades festivas	1551
C) La Administración que autoriza a un tercero la celebración de un festejo en lugares públicos	1552
D) Exclusión de la responsabilidad de la Administración, pese al otorgamiento de la correspondiente autorización	1554
E) Personificaciones instrumentales y levantamiento del velo	1559
F) La responsabilidad concurrente	1562
a) Concurrencia con Comisión de Fiestas o con la empresa a la que el Ayuntamiento encomienda la realización de algún acto festivo	1562
b) Responsabilidad concurrente de varias Administraciones	1568
c) Concurrencia con el lesionado o con un tercero	1569
d) Concurrencia con la compañía de seguros	1573
5. Recapitulación	1573